

Bloque Republicanos Unidos

Legislatura Porteña

DICIEMBRE

20

22



Republicanos
Unidos

MARINA KIENAST

Legisladora Porteña
Bloque Republicanos Unidos



La Legislatura porteña era un terreno desconocido para mí, que requirió de un gran esfuerzo para adaptarme rápidamente a los tiempos de la política y las dinámicas de trabajo, muy distintas a las que imaginaba.

Paso a paso, fuimos logrando la confianza y generando un ambiente de consenso con otros legisladores para empezar a incorporar nuestra visión en la Ciudad.

Cuando vi materializados los primeros proyectos de ley, que nacieron de los reclamos y las ideas que nos trajeron los vecinos, supe inmediatamente que tenía sentido el coraje que tuvimos de emprender un proyecto distinto para la Ciudad. Pude ver los brotes asomando de las semillas que sembramos y cuidamos con mucho esfuerzo desde el 2020.

Los proyectos de Aceleración para Alumnos Con Altas Capacidades y de Cooperadoras

Escolares, fueron aprobados luego de un intenso trabajo legislativo que sirvió para reafirmar y reforzar nuestras prioridades de cara a nuestra visión de una educación libre y meritocrática.

Siguen pendientes de tratamiento y aprobación los proyectos contra el Adoctrinamiento en las Escuelas y el de Mecenazgo Educativo, ambos son desprendimientos de una idea mucho más amplia de la reforma educativa que necesitamos, con un sistema descentralizado que permita que las escuelas puedan dar a cada chico lo que necesita para aprender libremente.

Todas estas experiencias fueron moldeando los objetivos de cara a un 2023 que requiere responsabilidad, templanza y firmeza para que con una victoria arrolladora podamos hacer todo lo que hace falta para sacar adelante a nuestro país.

Legisladores



ROBERTO GARCÍA MORITÁN

Legislador Porteño
Bloque Republicanos Unidos

2022 ha sido un gran año legislativo. Asumimos junto a Marina Kienast el desafío de representar algo distinto en la Legislatura Porteña y lo hemos logrado. Bajo la insignia de Republicanos Unidos buscamos representar al contribuyente, al laburante, al emprendedor, a quienes consideramos que hay un potencial enorme en cada persona que habita el suelo argentino y que lo que necesita es mayor libertad, confianza y reglas claras para desarrollarse.

Hemos sido exitosos no sólo en sancionar leyes de nuestra autoría que bajan el nivel impositivo, la cantidad de regulaciones y achican el nivel de gasto público (siendo el único espacio liberal con resultados concretos para mostrar en tal sentido); sino que también hemos sido exitosos en evitar que se sancionen normas que generen efectos indeseables.

Hubo muchos momentos en los cuales dudamos sobre el camino a seguir, o sobre cómo votar un proyecto en concreto. Nos hemos manejado siempre con absoluta libertad debatiendo internamente en el interbloque cada posicionamiento para lograr maximizar nuestros resultados sin descuidar el equilibrio de integrar una coalición diversa y plural. En ese sentido hemos demostrado que se pueden alcanzar logros liberales trabajando con quienes poseen ideas distintas a las propias en base al debate, la argumentación y la búsqueda de acuerdos.

Gracias al apoyo de muchos de ustedes hemos logrado sancionar leyes que, por ejemplo, evitan que las grúas se lleven autos por faltas leves ahorrándole millones de pesos y de horas a cientos de miles de personas; hemos simplificado decenas de trámites que impactan sobre las Pymes, brindando mejoras en cuestiones de habilitaciones y permisos; y hemos generado ahorros fiscales estimados por encima de los \$500.000.000 para los contribuyentes porteños, entre muchas otras cosas.

Sumamos para este 2023 el desafío de generar más instancias para nutrirnos de las ideas y propuestas que puedan acercarnos vecinos, afiliados e interesados en mejorar el sistema de políticas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Sumamos, además, el desafío de prepararnos para disputar la Jefatura de Gobierno y para gobernar la CABA. Tenemos un enorme trabajo por delante donde espero podamos contar con ustedes.

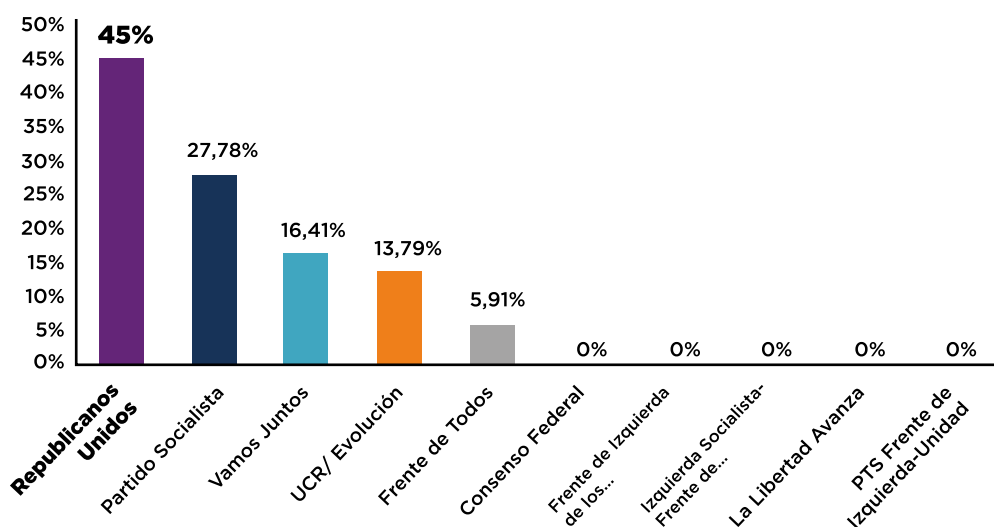
Desde Republicanos Unidos seguiremos trabajando para que las ideas de la libertad, la meritocracia y la defensa de la República prosperen. Vinimos a representar algo distinto en la política argentina, lo estamos logrando y este año será clave para cambiar nuestra historia. Los invito a ser protagonistas de las transformaciones que nuestro país y nuestra ciudad necesitan.

32

Proyectos de ley, resolución y declaración presentados durante 2022.

EFICIENCIA LEGISLATIVA

Porcentaje de leyes sancionadas sobre proyectos de ley presentados.



ESTADO DE PROYECTOS

18 Presentados | 13 Sancionados | 1 Con Dictamen



Labor Legislativa

Proyectos Sancionados

2022

LEYES

LEY N° 6616 **SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA**

Reduce las cargas burocráticas y simplifica las normativas vigentes que impactan sobre las pequeñas y medianas empresas de la Ciudad, brindando mejoras en cuestiones de habilitaciones y permisos.

LEY N° 6586 **SERVICIO DE GRÚAS**

Impide a las grúas llevarse a los autos que estén mal estacionados a menos que estos obstruyan el tránsito, estableciendo que el acarreo se la excepción y no la norma.

LEY N° 6614 **PROGRAMA EDUCATIVO DE ACELERACIÓN PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES**

Facilita la promoción de niños con altas capacidades intelectuales en las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de Buenos Aires. Busca ayudar a la detección temprana y al acompañamiento de



los menores que estén en condiciones de acceder a la aceleración, así como también a aquellos que ya hayan accedido a la misma o que a pesar de cumplir con las condiciones decidan no hacerlo.

LEY N° 6613 **LEY COOPERADORAS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Primera ley específica sobre cooperadoras en la Ciudad. Establece un modelo marco de estatuto al que deberán adaptarse todas las cooperadoras existentes. Además, determina quiénes pueden integrarlas, le pone límites a la reelección de sus miembros y detalla qué sucede cuando el Ministerio de Educación las interviene.

DECLARACIONES

DECLARACIÓN 597-2022 **INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL** **AL LIBRO “50 DOCENTES QUE** **ESTÁN TRANSFORMANDO** **LATINOAMÉRICA”**

Declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y la Cultura el libro “50 Docentes que están Transformando Latinoamérica”, una obra que habla sobre el vital rol de los docentes en la educación y el reconocimiento a aquellos maestros que llevaron su trabajo de forma extraordinaria.

DECLARACIÓN 137-2022 **PERSONALIDAD DESTACADA** **EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS** **MÉDICAS, AL DR. DANIEL** **JOSÉ PIÑEIRO.**

Declara Personalidad destacada de la Ciudad en el ámbito de las ciencias médicas al Dr. Daniel Jose Piñeiro, cardiólogo, Profesor Titular Consulto de Medicina en la UBA y presidente electo en la Federación Mundial del Corazón.



DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME **DE DOWN (INCLUIDO EN LA** **DECLARACIÓN 15-2022)**

Conmemora el “Día Mundial del Síndrome de Down”, que se celebra el 21 de marzo de cada año, y adhiere a las actividades que se realizarán en este sentido.

DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN **DEL AUTISMO (INCLUIDO EN LA** **DECLARACIÓN 20-2022)**

Conmemora el “Día Mundial de Concientización del Autismo”, que se celebró el 2 de abril, y adhiere a las actividades que se realizarán en este sentido.



LEY N° 6584 **BASTA DE COSAS GRATIS**

Obliga a aclarar, cuando un bien o servicio es otorgado por el Estado a título gratuito, que fue financiado con fondos provenientes de los contribuyentes.

LEY N° 6597 **MODIFICACIÓN DE LA** **LEY DEL COPE**

Modifica el funcionamiento interno del COPE, ordenando su composición interna y las funciones de su personal, como así también determinando la precedencia en caso de acefalía.

LEY N° 6574 **SEMANA DE PROMOCION DE LOS** **DERECHOS DE PERSONAS CON** **DISCAPACIDAD**

Se instituye la semana que corresponde entre el 3 y el 10 de diciembre de cada

año con el fin de promover los derechos de las personas con discapacidad.

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DE **ÁRIDOS (INCORPORADO EN LA** **LEY N° 6592 -CÓDIGO FISCAL Y LA** **LEY N° 6593 -LEY TARIFARIA-)**

El derecho de construcción y el impuesto de áridos estaban asociados a la superficie total que se construye o se demuele. Los mismos que se cobraban por organismos distintos del Estado, pero la iniciativa presentada unificó el trámite y eliminó el impuesto

EXENCIÓN EN “PATENTES SOBRE **VEHÍCULOS EN GENERAL”** **(INCORPORADO EN Y LA LEY N°** **6593 -LEY TARIFARIA-)**

Crea una nueva categoría para los autos que estén valuados en menos de un millón de pesos, (\$ 1.000.000) con una alícuota reducida del 50%, esto es de 1,60%.



Labor Legislativa

Proyectos Presentados

2022

DE LEY

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DE ÁRIDOS
[Expte. N° 2996-D-2022](#)

EXENCIÓN EN “PATENTES SOBRE VEHÍCULOS EN GENERAL”
[Expte. N° 2995-D-2022](#)

MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL COPE
[Expte. N° 2906-D-2022](#)

LEY COOPERADORAS ESCOLARES DE LA CIUDAD
[Expte. N° 2886-D-2022](#)

SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA
[Expte. N° 2837-D-2022](#)

COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA LEGISLATURA Y EL COPE
[Expte. N° 2800-D-2022](#)

SERVICIO DE GRÚAS
[Expte. N° 2749-D-2022](#)

LEY DE MECENAZGO EDUCATIVO
[Expte. N° 2712-D-2022](#)
BENEFICIOS FISCALES PARA VÍCTIMAS DE LOS PIQUETES
[Expte. N° 2580-D-2022](#)

LEY DE MEJORA DE LA CIRCULACIÓN DE LA AVENIDA 9 DE JULIO
[Expte. N° 2325-D-2022](#)

PROGRAMA EDUCATIVO DE ACELERACIÓN PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
[Expte. N° 2263-D-2022](#)

RECIPROCIDAD SANITARIA Y EDUCATIVA INTERJURISDICCIONAL
[Expte. N° 1717-D-2022](#)



**CRÉASE EL SISTEMA DE PAGO
ELECTRÓNICO DE TRANSPORTE**
[Expte. N° 1304-D-2022](#)

**DERÓGASE LA LEY N° 2.875
(ORGANISMO DEL REGISTRO
PÚBLICO DE COMERCIO Y
CONTRALOR DE PERSONAS
JURÍDICAS)**
[Expte. N° 1210-D-2022](#)

**OBLIGATORIEDAD DE ACLARAR,
CUANDO UN BIEN O SERVICIO
ES OTORGADO POR EL ESTADO
A TÍTULO GRATUITO, QUE FUE
FINANCIADO CON FONDOS
PROVENIENTES DE LOS
CONTRIBUYENTES**
[Expte. N° 956-D-2022](#)
ANTIPROSELITISMO ESCOLAR
[Expte. N° 874-D-2022](#)

**ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO A
LAS TARJETAS**
[Expte. N° 844-D-2022](#)

22

Proyectos de Ley

DE RESOLUCIÓN



**OBLIGATORIEDAD DE VISIBILIZAR
IMPUESTOS EN FACTURAS Y
TICKETS**
[Expte. N° 822-D-2022](#)

**DEROGAR LOS ARTS. DEL 4° AL
10° DE LA LEY N° 5.786 - ÁREA
AMBIENTAL BUENOS AIRES
CENTRO**
[Expte. N° 717-D-2022](#)

**VOTO OPCIONAL DE LOS
ELECTORES RESIDENTES EN EL
EXTERIOR**
[Expte. N° 550-D-2022](#)

**DENIÉGUESE TODA SOLICITUD
DE LA “ASOCIACIÓN CIVIL LIGA
ARGENTINA POR LOS DERECHOS
DEL HOMBRE” PARA PERCIBIR
SUBSIDIOS**
[Expte. N° 2914-D-2021](#)

**SEMANA DE PROMOCION DE LOS
DERECHOS DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**
[Expte. N° 2917-D-2021](#)

**INCORPORAR EL ARTÍCULO 180
BIS AL REGLAMENTO INTERNO
DE LA LEGISLATURA - CHECKLIST
LEGISLATIVO**
[Expte. N° 1193-D-2022](#)

DE DECLARACIONES

**INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL
AL LIBRO “50 DOCENTES QUE
ESTÁN TRANSFORMANDO
LATINOAMÉRICA”**

Expte. N° 2321-D-2022

**DECLÁRASE HUÉSPED DE HONOR
AL SR. JORGE MARIO PEDRO
VARGAS LLOSA**

Expte. N° 1321-D-2022

**DECLÁRASE HUÉSPED DE HONOR
A LA SRA. CAYETANA ÁLVAREZ
DE TOLEDO**

Expte. N° 1320-D-2022

**DECLÁRASE HUÉSPED DE HONOR
AL SR. ÁLVARO VARGAS LLOSA**

Expte. N° 1319-D-2022

**REPUDIO POR LOS INSULTOS
PROPINADOS POR SANTIAGO
CAFIERO HACIA EL PERIODISTA
JORGE LANATA**

Expte. N° 779-D-2022

**REPUDIO A LOS DICHOS DE
VICTORIA DONDA, DIRECTORA
DEL INADI**

Expte. N° 776-D-2022

**DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME
DE DOWN**

Expte. N° 441-D-2022

**DÍA MUNDIAL DE
CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO**

Expte. N° 440-D-2022

**PERSONALIDAD DESTACADA EN EL
ÁMBITO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS,
AL DR. DANIEL JOSÉ PIÑEIRO**

Expte. N° 327-D-2022

